

PENSAR Y EDUCAR PARA SERVIR
EL LEGADO INTELECTUAL DE DOS MAESTROS: JOSÉ GÓMEZ CAFFARENA
Y JUAN MARTÍN DE NICOLÁS

José Luis Fernández Fernández

Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial

1. MEMORIA AGRADECIDA DESDE EL MARCO DE NUESTRA MISIÓN UNIVERSITARIA

Teniendo en cuenta que en 2025 se está celebrando el primer centenario del nacimiento de los profesores José Gómez Caffarena y Juan Martín de Nicolás Cabo, considero no sólo oportuno sino incluso obligado redactar mi capítulo para el volumen que recoge algunas de las actividades más significativas de entre las llevadas a efecto en el marco de la *Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial* a lo largo del curso 2024-2025, a honrar su memoria con un homenaje de gratitud y recuerdo.

Memoria agradecida, porque constituyen dos pilares fundamentales en el edificio de lo que Comillas representa como institución universitaria con su peculiar misión (Oretga y Gasset, 1999): una muy solvente realidad institucional, articulada en torno a un proyecto académico, orientado por su esencia a una búsqueda sistemática y crítica de la verdad para, desde ella, contribuir -colaborando así, mediante el trabajo intelectual- en la construcción de un mundo más humano.

La vía más inmediata para ello probablemente estriba en la formación de unos profesionales competentes y equipados con las técnicas adecuadas para poner su conocimiento y sus habilidades prácticas al servicio a la sociedad aportando valor en función de los distintos ámbitos de especialidad. Precisamente es hacia esta meta a donde apunta aquella apelación al valor de la *Utilitas* en el denominado *Paradigma Ledesma-Kolvenbach* que orienta el quehacer académico de una universidad jesuita (Kolvenbach, 2008).

Situados en la estela marcada de manera eminente por los dos maestros que conmemoramos en este capítulo de la Memoria de la *Cátedra Iberdrola de Ética Económica y*

Empresarial correspondiente al año académico 2024-2025; al mismo tiempo que a la búsqueda de la utilidad, aspira nuestra Universidad a la consecución -siempre parcial y demandante de cotas mayores, en la línea del *magis*, pero necesaria en todo caso y en la medida de lo posible- de otro valor cuasi axiomático: el de la justicia -*Iustitia*- como condición de posibilidad no sólo para el crecimiento económico sino también para un verdadero progreso social que facilite el más plenamente posible desarrollo humano.

Y, sobre todo, teniendo como meta la educación integral -*Humanitas*- de sus alumnos, junto a una necesaria concienciación para que los egresados acaben siendo ciudadanos participativos e implicados en el servicio del Bien Común; no puede quedar al margen del proceso educativo el expreso empeño por cultivar también la dimensión espiritual de las personas, proponiendo horizontes de fe y de sentido -*Fides*- desde la propia formación universitaria enraizada en el estilo y la espiritualidad ignaciana.

En el caso que nos ocupa nos estamos refiriendo de manera inmediata, de una parte, a quienes estudian Filosofía; y, de otra, a los que se preparan para el ejercicio profesional del *Management* en la administración, gestión o dirección de empresas y organizaciones. Pues bien, en José Gómez Caffarena y en Juan Martín de Nicolás Cabo se concretan dos modos complementarios a la hora de desplegar aquella particular misión universitaria: pensar con hondura, educar con sentido y servir con responsabilidad. Por ello, se puede afirmar sin duda que el legado de estos dos maestros transmite aspectos clave de las raíces intelectuales y éticas de la Universidad Pontificia Comillas. Su influencia permanece viva y operativa; y en el futuro debería seguir animando el sentido de los planes estratégicos que se hayan de seguir implementando para adaptar la misión a las nuevas realidades. Caffarena y Martín de Nicolás siempre podrán servir de ejemplo e inspiración para todos aquellos que, desde la docencia, la investigación o la gestión organizativa aspiren a seguir construyendo una Universidad que constituya un ágora, un espacio de convergencia, encuentro y sinergias entre el saber, la ética y el compromiso con la sociedad para avanzar en la consecución de un desarrollo humano integral.

2. RECUERDO PERSONAL, MÁS ALLÁ DE LA MEMORIA

Aquella “*memoria agradecida*” a la que acabamos de hacer mención en el primer epígrafe, siendo, como sin duda es, absolutamente necesaria, en mi caso particular, se me queda muy corta: por objetiva y abstracta. Pues, en efecto, cuando evoco las figuras de los profesores José Gómez Caffarena y Juan Martín de Nicolás lo hago, al propio tiempo, desde una vivencia subjetiva. Por consiguiente, más allá de la remembranza, del traerlos

de nuevo a la memoria -del *re memorare*-, su mención me emplaza en un ámbito más íntimo y personal: el propio del recuerdo -*recordare*... de *cor-cordis* en latín-; que, de alguna manera, implica volver a revivir lo ya vivido, al pasarlo otra vez por el corazón. En tal sentido, debo decir que, a partir de aquel peculiar tipo de clarividencia que aflora en el hecho del recuerdo -desde una intuición casi más cordial que intelectual-, constato cómo los padres Gómez Caffarena y Martín de Nicolás, para mí no sólo representan, como va dicho, la objetividad intangible de aquellas dos figuras señeras, referentes imprescindibles para comprender la historia de nuestra *Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE*; y para que, siguiendo su estela y permaneciendo fieles a su estilo, podamos seguir impulsándola y haciéndola avanzar en *la prosecución del fin para que es criada*, formulándolo con la terminología de San Ignacio en los *Ejercicios Espirituales* (Loyola, 1962, pág. 25).

Pues, en efecto, por lo que a mí respecta, Caffarena forma parte del quinteto de los que considero mis maestros de vida intelectual: todos ellos, profesores en la entonces *Facultad de Filosofía y Letras* de la Universidad Pontificia Comillas. En tal sentido, reconozco que, junto a Alfonso Álvarez Bolado, Augusto Hortal Alonso, Carlos Valverde Mucientes y Enrique Menéndez Ureña, José Gómez Caffarena dejó una huella indeleble en mi persona. Y ello no sólo como resultado de la extraordinaria docencia de la que todos ellos, cada uno en su campo, hicieron gala; sino también como ejemplo de vida y como modo de situarse ante ella y sus circunstancias.

En concreto, de Gómez Caffarena, de su talante vital, humanista y abierto, tanto en mis años de estudiante como a lo largo de los años posteriores en que tuve ocasión de seguir teniéndolo como compañero de itinerario intelectual aprendí otras cosas mucho más sustanciales, aunque intangibles, que las que permanecen en su amplia obra escrita. Espigando entre ella, tres de sus trabajos siguen resultando de lectura obligada para quienes estén interesados en abundar en aspectos esenciales de la Metafísica y de la Filosofía de la Religión (Gómez Caffarena, 1970; Gómez Caffarena, 1983; Gómez Caffarena, 2007).

Ciertamente, su impacto formador como docente incluso a veces lo reconozco, sorprendido, en mí mismo: si bien, no a diario, al menos en algunas situaciones concretas en que su recuerdo me sirve de iluminación y estímulo para avanzar con la actividad académica o salir con oficio de alguna situación comprometida desde el punto de vista intelectual. No en vano lo tuve como profesor de *Filosofía del Lenguaje* y de *Filosofía de la Religión* en los años finales de la década de los setenta, cuando, siendo por entonces

yo un joven estudiante de Filosofía, estaba yo en pleno proceso de asentamiento y consolidación de los cimientos del edificio que posteriormente habría de venir dando cobijo a mi labor profesional en el mundo universitario.

Además de aquellas dos disciplinas a las que acabo de hacer referencia, troncales y obligatorias en el marco curricular del grado en Filosofía, *recuerdo* cómo también a requerimiento de mi compañero Juan Carlos Rebato Arias, el profesor Caffarena se avino a tutelarnos a nosotros dos durante la primavera del año 1978 en la lectura sistemática de su *Metafísica Trascendental*. Nosotros por nuestra cuenta leíamos con detenimiento y a fondo durante dos semanas el capítulo que correspondiera. Pasados los quince días, nos encontrábamos los tres en su despacho del Instituto Fe y Secularidad, en la madrileña calle de Diego de León. Allí mi colega Juan Carlos Rebato y yo nos enriquecíamos con sus explicaciones, comentarios y glosas al texto. En esa distancia corta, por lo demás, captábamos nosotros múltiples aspectos implícitos -illocutivos, incluso- que dinamizaban desde la sabiduría la manera de exponer el conocimiento: Aspectos éstos, que en el discurso ordinario suelen quedar inadvertidos; pero que aportan gran valor añadido a quienes tienen la fortuna de percibirlos en algún momento.

Gratamente sorprendido por aquel interés nuestro en ir más allá de lo obligado, como un ejemplo -*mutatis mutandis*- de “*quienes más se querrán afectar y señalar*” (Loyola, 1962, pág. 63), *recuerdo* que, cuando convinimos y organizamos el *modus operandi* para, como va dicho, leer bajo su tutela aquella obra mucho más compleja y profunda que la, por otra parte, más famosa *Metafísica Fundamental*, me dijo, animándome, y con cierto tono de broma: “¡Si algún día tienes un enemigo y quieres hacerlo sufrir, obligale a leer este libro mío!”... Naturalmente, la realidad fue muy otra, al menos para mí y mi formación filosófica: de sufrimiento, nada y de aprendizaje, muchísimo. Visto desde la perspectiva que aporta el tiempo transcurrido y de *los pasos por do me ha traído*, aquello constituyó, sin duda alguna, un inmejorable entrenamiento para que haya sabido estar desde entonces y hasta la fecha en condiciones de llevar a efecto por sistema una reflexión profunda, rigurosa y crítica sobre los asuntos que hasta la fecha vinieron requiriendo de mi atención y esfuerzo analítico; y aún espero que sea para los que lo hubieren de requerir a partir de ahora y en el futuro.

En un memorable pasaje de la *Ética a Nicómaco* se lee: “Así parece que debe obrarse también con los que nos comunicaron la Filosofía; su valor, en efecto, no se mide con dinero, y no puede haber honor adecuado para ellos, pero quizá baste, como cuando se

trata de los dioses y de los padres, tributarles el que nos es posible“ (Aristóteles, 1985, pg. 141: 1164 b).

Animado por esta sabia reflexión del maestro de Estagira, siempre tuve un sentimiento de gratitud -de *admiración y respeto* diría, con Kant- por quienes me transmitieron la Filosofía. Pero no sólo por ellos, sino también y con la misma afectación, ampliando el círculo, por todos aquellos que de alguna u otra manera han contribuido con su aporte docente, literario o ejemplar a configurar mi manera de situarme ante las múltiples y complejas realidades de la vida; y en el límite, mi carácter, mi forma de estar y conducirme en los contextos en los que me haya tocado tener que actuar profesional o personalmente.

En este más amplio sentido de la cuestión, constato y quiero dejar expresamente declarado que la figura del profesor Juan Martín de Nicolás cobra un protagonismo de primer nivel en mi formación académica, pues, de una manera muy directa me ha venido sirviendo de guía y de referencia en mi área de especialización -la *Business Ethics*- y en mucho de lo que he tenido que acometer como académico en ICADE, a lo largo de las última tres décadas y media ya largas. Pues, en efecto, aunque yo no tuve la suerte de tenerlo como profesor nunca, de hecho, cuando en aquel otoño del año 1990 llegaba yo a ICADE, destinado a encargarme de las materias conexas con la Ética profesional en la dirección de empresas -*in illo tempore*, Deontología Empresarial, luego Ética Empresarial y luego bajo las variaciones posteriores (Fernández Fernández, 2011)-, lo hacía, precisamente, para sustituir al P. Juan Martín de Nicolás, imposibilitado como estaba por entonces para seguir encargándose de la docencia de aquella materia, por causa de la enfermedad que padecía y a resultas de la cual, unos tres meses más tarde, habría de morir.

Durante los dos años siguientes en los que hube de cursar el MBA en ICADE, el Máster en Administración y Dirección de Empresas, tuve la suerte de contar entre mis profesores a algunos que habían sido no sólo discípulos directos del padre Martín de Nicolás, sino sobre todo, verdaderos amigos suyos, formados a cabalidad desde los postulados del maestro Martín de Nicolás; y que hubieron de servirme de correa de transmisión para poder yo conectar con las intuiciones de fondo que aquél mantenía, entre otras cosas, respecto al lugar de la Economía en la sociedad; el papel de la empresa como realidad cultural humana; y respecto del rol de la gestión de empresas como una auténtica profesión al servicio del Bien Común, mediante la búsqueda del valor de la eficiencia como bien intrínseco del quehacer profesional de empresarios y directivos profesionales.

De una manera especialmente significada, quiero hacer mención en este punto a los profesores José López Franco y Antonio Arroyo, de quienes recibí no sólo conceptos, sino sobre todo una actitud ante el *Management* y las Ciencias de la Dirección de Empresas. En su momento López Franco y Arroyo hubieron de participar en el sentido homenaje, tributado en la Universidad a la memoria de los entonces recientemente fallecidos, profesores Carlos Mataix, del ICAI; y Juan Martín de Nicolás, de ICADE. Queda constancia escrita de sus intervenciones en aquel evento académico en una publicación de carácter interno, pero de gran valor sentimental e historiográfico, a la que remito al lector interesado en estos aspectos de la cultura de nuestra Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE (Arroyo Rodríguez, s. f. (¿1992?); López Franco, s. f. (¿1992?)).

3. MAESTROS DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN EN LA CULTURA DE COMILLAS

Como empezaba diciendo, a lo largo del año 2025 se han celebrado actos de homenaje y recuerdo a los profesores Caffarena y Martín de Nicolás; y desde el ámbito de la Cátedra contribuimos en alguna forma a ello. En el mes de febrero, aprovechando la fecha de su nacimiento, organizábamos, en Comillas -tanto en el campus de Canto Blanco, cuanto en el de Alberto Aguilera- y en el marco de *Comillas Alumni*, unas jornadas de Filosofía para rememorar la figura de Caffarena.

Con respecto a Juan Martín de Nicolás, aparte de participar en una entrevista para la grabación de un reportaje en el que, elaborado con el patrocinio del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), su pueblo natal (Garrido, 2025); hube de redactar un capítulo para el libro que, en su homenaje, verá la luz en breve, publicado en el marco de los *Cuadernos Quintanareños*. El capítulo en cuestión, actualmente en prensa, lleva por título lo siguiente: “Fundamentos Filosóficos y Socioeconómicos para un *Management* Humanista desde el legado del P. Juan Martín de Nicolás Cabo, S.I.”, Sobre esta temática, por lo demás, el día 25 de octubre de 2025 participaba en uno de los actos programados en su honor en Quintanar, con una conferencia titulada: “Humanismo, Ética y Empresa: la herencia viva del P. Juan Martín de Nicolás”.

A partir de lo que ya va dicho hasta este punto; y tras una breve referencia biográfica a las figuras de Caffarena y Martín de Nicolás, dedicaré la parte final de este capítulo a exponer algunas de las ideas clave de éste último respecto a lo que en su momento él consideraba que habría de ser una transformación de la empresa para ponerla a la altura

de su misión. Con una visión aguda y perspicaz en algunos de sus escritos más significativos, Juan Martín de Nicolás aporta intuiciones que, pese a haber sido propuestas hace aproximadamente seis décadas, siguen manteniendo en su espíritu muchos mensajes aprovechables, de cara a hacer lo propio en este contexto histórico que nos está tocando vivir: en un mundo globalizado, digital y en el que la empresa puede contribuir de manera significativa, no sólo al crecimiento económico, sino sobre todo al desarrollo social y al progreso humano. Recursos y capacidades los tiene de sobra para colaborar en la resolución de algunos de los más intrincados problemas a los que la humanidad en su conjunto se ve enfrentada en el día de hoy. Lo que en todo caso se necesita es la voluntad moral de implicarse en ello desde la fidelidad a un propósito bien discernido.

En definitiva, es evidente que el legado conjunto de los maestros que recordamos en este capítulo sigue vivo en la identidad de Comillas y en la razón de ser última de la *Cátedra Iberoamericana de Ética Económica y Empresarial*: la de contribuir a la formación de personas íntegras, capaces de pensar con rigor; y la de educar profesionales técnicamente competentes y al propio tiempo conscientes de su responsabilidad.

Por consiguiente, en los profesores Caffarena y Martín de Nicolás y su legado intelectual encuentra nuestra Universidad no sólo una memoria, un aspecto significativo de su historia y su cultura, sino al propio tiempo la ocasión para adoptar una nueva perspectiva hacia el horizonte al que habría de seguir avanzando en el despliegue de su misión.

3.1. José Gómez Caffarena: el maestro que enseñó a pensar humanamente

José Gómez Caffarena había estudiado Filosofía en Chamartín de la Rosa y Teología en Granada y Heythrop (Inglaterra). Obtuvo el grado de doctor en la Universidad Gregoriana de Roma con un estudio sobre Enrique de Gante: “mi amigo medieval”, como me lo describía en los momentos en que tuvimos ocasión de hablar de esta etapa de su vida de estudiante en Roma. Su encuentro con el tomismo renovado y con la crítica kantiana del conocimiento marcaron su trayectoria en la búsqueda de una fe razonable y una razón abierta a la trascendencia, reubicando el sentido de Dios y de lo humano en el mundo contemporáneo. Desde esta actitud supo integrar el pensamiento clásico y la filosofía moderna; y tender puentes entre la fe y la cultura, convencido como estaba de que la apertura a lo divino supone y requiere al propio tiempo una revalorización de lo humano. De esa convicción nacieron también sus iniciativas de diálogo intelectual y espiritual, como el Instituto “Fe y Secularidad”, que durante más de tres décadas fue un espacio de encuentro entre creyentes y no creyentes en la España de la transición. En suma, al evocar

su modo de ser, destaca aquel temple humanista que impregnó su pensamiento y su docencia. En él se unían la hondura filosófica, la serenidad del creyente y una invariable confianza en la capacidad del ser humano para comprender, dialogar y abrirse al Misterio. Quienes le tuvimos como profesor en la Facultad de Filosofía y lo conocimos en la madurez de su pensamiento, coincidimos, entre otras cosas, en subrayar el optimismo antropológico que lo caracterizaba; su fe madura, forjada en la tradición ignaciana; y una extraordinaria apertura de espíritu que le permitía reconocer lo valioso incluso en perspectivas bien distintas a la suya. Tenía la rara virtud de leer y escuchar sin prejuicios, con una actitud de comprensión que convertía la discrepancia en oportunidad de aprendizaje. Esta actitud intelectual supo transmitírnosla en las clases, donde, para enseñarnos Filosofía, filosofaba y nos enseñaba de paso a filosofar. Así nos lo mostraba tanto en su diálogo con los clásicos, como en su relación con los pensadores más alejados de su horizonte metafísico.

Recuerdo cómo Caffarena situaba su reflexión en el marco del triángulo de Dilthey, al que tanto le gustaba referirse cuando la ocasión lo pedía, cerca de polo del “Idealismo de la Libertad”, Con todo, supo también acoger con lucidez crítica y respetuosa los matices propios del Naturalismo e incluso del Idealismo Objetivo.

Y, en todo caso, tal como yo lo veo en este momento, más allá de las escuelas filosóficas, su actitud probablemente se fundamentaba en una convicción de raíz espiritual: la verdad se busca mejor cuando se parte de la benevolencia hacia el otro. Probablemente en esto, como en tantas otras cosas, resonaría aquel *Prosupuesto (sic)* que pone san Ignacio en el arranque de los *Ejercicios Espirituales* y que merece la pena recordar en su literalidad: “Se ha de presuponer que todo buen cristiano ha de ser más prompto a salvar la proposición del próximo, que a condenarla; y si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende, y, si mal la entiende, corríjale con amor; y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve” (Loyola, 1962, pág. 22).

Escuchar atentamente, leer sin prejuicios distorsionantes lo escrito —ya fuere por parte de filósofos y teólogos del pasado, ya por pensadores y ensayistas coetáneos; tratar de comprender el pensamiento ajeno para entrar en diálogo o, llegado el caso, en controversia respetuosa, son lecciones de vida que trascienden lo estrictamente académico y que añaden a la brillantez profesoral de Gómez-Caffarena el talante del verdadero maestro. Esa ética del diálogo y de la escucha hacía de él no solo un brillante profesor, sino un auténtico maestro de humanidad. Su enseñanza —sosegada, razonada,

siempre abierta a la pregunta— invitaba a pensar con rigor y a creer sin ingenuidad, uniendo, como va indicado, razón y fe en un mismo impulso de búsqueda.

Si bien es verdad, nos decía, que las tres preguntas kantianas tienen un indiscutible interés teórico, junto a muy relevantes implicaciones prácticas; no es menos cierto que, nos insistía, aquellas tres cuestiones - "Was kann ich Wissen? Was soll ich Tun? Was darf ich Hoffen?"- se podrían sintetizar en la famosa "cuarta pregunta", epítome y resumen de las anteriores: "Was ist der Mensch?". Esa fue, sin duda, la gran pregunta que guió toda su vida intelectual, en torno a la que desplegó su magisterio, su fe y su esperanza. Y a través de ella continúa interpelándonos hoy.

En mi caso particular el *recuerdo* de su magisterio me sigue estimulando a pensar con rigor, a creer de manera razonable y a servir al Bien Común una profesionalidad ética y responsable. Y en este punto, enlazamos de manera inmediata con la figura de Juan Martín de Nicolás y su impacto en el ámbito del *Management* y de las ciencias de la Dirección; y su propuesta de una empresa al servicio del *Bien Común* y una Economía humana, orientada al servicio de la persona, no sólo desde criterios técnicos, en busca de la mayor Eficiencia; sino sobre todo desde los principios de Justicia y de Solidaridad.

3.2. Juan Martín de Nicolás: el educador que supo unir Empresa, Servicio y Ética

El P. Juan Martín de Nicolás nace en Quintanar de la Orden (Toledo) el día 5 de junio de 1925. Sufriendo los avatares de la Guerra Civil, librada entre 1936 y 1939, estudia el Bachillerato entre los años 1935 y 1943. En ese año obtiene el Grado de Bachiller en el Instituto San Isidro de Madrid. Se matricula en la universidad madrileña el curso siguiente y durante los años que median desde entonces hasta 1947, estudia los cuatro primeros cursos de Derecho. Obtendrá el Grado de Licenciado en estos estudios en el año 1956, tras el paréntesis vital que significó para él el hecho de haber entrado en religión. Porque, efectivamente, el 7 de septiembre del año 1947, con 22 años, ingresaba en la Compañía de Jesús, en Aranjuez, lugar donde estaba el noviciado de la entonces *Provincia de Toledo*, de la que, andando el tiempo, entre los años de 1975 y 1981, él mismo habría de desempeñar el cargo de Padre Provincial.

Sintetizando su *Curriculum Vitae* formativo, hay que referirse, de una parte, a los estudios eclesiásticos y por otro, a los civiles. Con respecto a los primeros, tras los dos años de Estudios Humanísticos durante el tiempo que pasa en Aranjuez como novicio y junior; cursa tres años de Filosofía en Chamartín y obtiene el Grado de Licenciado en 1954. La

Teología la cursa a continuación durante cuatro años, pero con una particularidad interesante: los dos primeros los cursos los estudia en la Facultad de Teología de Granada y los dos últimos, en Dublín. Es allí donde será ordenado sacerdote, el 31 de julio, día de San Ignacio, del año 1959. Al día siguiente, el 1º de agosto, *canta misa*, es decir, oficia su *Missa Prima*. Clausura la Formación como jesuita, el curso 1960-1961 en San Jerónimo (Murcia); y pronuncia sus los últimos votos el 2 de febrero del año 1965.

Por lo demás, la estancia en un país angloparlante exigía que el estudiante tuviera una suficiente competencia lingüística en inglés como para poder integrarse en la comunidad universitaria. Así, aunque el latín constituía la *lingua franca* para el estudio de la Filosofía y la Teología en aquellos tiempos, la experiencia que aquellos dos años en Irlanda hubieron de suponer de cara a consolidar la práctica de la lengua inglesa posibilitaría que, poco después, Martín de Nicolás estuviera en condiciones de ser admitido como alumno en la New York University. Fue allí donde hubo de entrar en contacto con el profesor Peter Drucker, persona que tanto habría de significar de cara a la formación del ya por entonces Padre Martín de Nicolás, en el área del *Management*. Y que en buena medida marcaría de forma indeleble, con su magisterio y la amistad que los unió desde entonces, la trayectoria profesional de nuestro protagonista a lo largo de las siguientes décadas. Y, sin duda, la difusión que logró realizar de la obra y del rico enfoque teórico de la perspectiva que Peter Drucker imprimía a su concepción del *Management*.

Junto al Máster, obtenido en el año 1963 en los EE. UU., los demás estudios civiles cursados por Juan Martín de Nicolás y que ahormaron su paradigma intelectual fueron los siguientes: la Licenciatura en Derecho, obtenida en la Universidad de Madrid en el año 1956; ese mismo año obtenía el Grado en Economía y Estudios Sociales por la Universidad de Deusto. Finalmente, el Grado de Doctor lo recibiría en el año 1970 en la facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Martín de Nicolás Cabo, 1970).

Esta singular combinación de saberes clásicos y modernos marcó el eje de su vida académica. De hecho, como ya quedó indicado más arriba, Juan Martín de Nicolás encarna una praxis esencial en el espíritu de nuestra Universidad: la del educador visionario, capaz de leer los signos de su tiempo y de transformar la realidad a través de la institución universitaria. En tal sentido resulta obligado indicar cómo, con su energía intelectual y su orientación humanista, fue uno de los principales impulsores de ICADE, proyecto que concebía como un auténtico puente entre la universidad, la empresa y la sociedad. Su labor a este respecto fue decisiva para introducir en España los estudios de

Dirección y Administración de Empresas. Con sensibilidad pedagógica y claridad de propósito, fomentó un estilo de trabajo basado en el rigor, la cooperación y el diálogo con el mundo profesional. Su impulso inicial fue decisivo para que ICADE se convirtiera en un referente de calidad y de innovación en la enseñanza universitaria, anticipando muchas de las transformaciones que definirían la educación empresarial de las décadas posteriores.

4. CONTEXTO Y CLAVES DE INTERPRETACIÓN DE LA OBRA DE JUAN MARTÍN DE NICOLÁS

Las claves filosófico-económicas que sustentan la visión de Juan Martín de Nicolás respecto al *bien intrínseco* que la actividad profesional del *Management* representa en la gestión de las empresas, como agentes privilegiados de la dinámica económica de la vida social, podemos perfilarlas por referencia a los siguientes tres polos a los que hemos venido ya aludiendo: en primera instancia, una honda sustrato humanístico y filosófico, adquirido a través del largo proceso de su formación jesuita; en segundo término, el grado en Derecho y la titulación en Economía y Sociología, disciplinas que él integra en la rica tradición de la *Doctrina Social de la Iglesia* (Martín de Nicolás Cabo, S.J., 1956a; Martín de Nicolás Cabo, S.J., 1956b); y en tercer lugar, el pensamiento administrativo de *Peter Drucker* al que acabamos de hacer referencia.

Pues bien, desde esas tres fuentes es desde donde se comprende y a partir de las que encuentra fundamento la intensa actividad académica e institucional con la que el P. Juan Martín de Nicolás pudo contribuir al desarrollo de los estudios de *Management* en la España de la década de los sesenta y los setenta. El momento, con certeza, resultaba especialmente propicio para ello, al menos para quien, como él, tenía la capacidad para leer e interpretar con aguda visión los signos de los tiempos.

Porque, en efecto, tras el hito que había representado el *Decreto-Ley 10/1959 de 21 de julio, de ordenación económica*; y la subsiguiente puesta en marcha del *Plan de Estabilización*, se empezó a implementar una estrategia político-económica de gran calado. Concretada en los *Planes de Desarrollo Económico y Social* que se pusieron en marcha en España a lo largo de los años 60 y principios de los 70, entre otras cosas, quedaba patente la oportunidad que había para contribuir desde las instituciones universitarias a elevar la calidad administrativa de las empresas, llamadas a convertirse en agentes clave del crecimiento económico en el marco del proceso de desarrollo que se pretendía alcanzar.

Desde el contexto que ofrecía esta coyuntura político-económica de la España del momento, insistía Juan Martín de Nicolás en lo oportuna y necesaria que resultaba la implantación en la universidad española de los estudios de Ciencias Empresariales. Con ello se ampliaría el elenco de disciplinas y áreas de conocimiento de lo que entonces conformaban los estudios de Ciencias Económicas: unos saberes a los que -según él afirmaba, con toda razón-, por más que abordaban con solvencia científica asuntos de tipo macroeconómico, les faltaba sin embargo una atención especializada a la Empresa y al *Management*: “El estudio de los objetivos y de las materias que se incluyen en la Carrera de Dirección de Empresas nos lleva a la conclusión de que en España es necesario un tipo de carrera completamente nuevo” (Martín de Nicolás Cabo, 1966, pág. 9).

Según afirmaba, apoyándose en solventes estudios y en sus propias reflexiones, el *corpus* teórico de la disciplina de la Administración de Empresas estaba ya sólidamente estructurado y gozaba de una entidad académica más que suficiente como para convertirse en grado universitario. Y ello, tanto por lo que se refería a la dimensión docente, cuanto por lo que cabía esperar de las sugerentes líneas de investigación que ya se estaban llevando a efecto.

Tan reiterada tesis, por lo demás, brotaba de una especie de doble axioma desde el que estructuraría toda su labor. Por un lado, estaba convencido de que la Administración de Empresas había dejado de ser simplemente un arte empírico y necesitaba convertirse en una verdadera profesión científico-técnica, con un saber riguroso y específico. De otra parte, estaba igualmente seguro de que, ante la coyuntura económica y las aspiraciones políticas del momento, era necesario contribuir a la reforma de la Empresa, como institución clave para el progreso social.

5. LA TEORÍA DE EMPRESA EN LA OBRA DE JUAN MARTÍN DE NICOLÁS

Los escritos más significativos de Martín de Nicolás en este punto y que, a mi entender, constituyen la literatura principal para estudiar su Teoría de Empresa, son los tres siguientes: *La carrera de Dirección y Administración de Empresas* (1966); “Ideología para una reforma de la empresa” (Martín de Nicolás Cabo, S. J., 1969a); y *La formación universitaria para la Empresa. El libro blanco de los estudios empresariales a nivel universitario* (Martín de Nicolás Cabo, 1969b).

Por el interés teórico del segundo de los trabajos enumerados, me centraré en él para realizar la presentación de las ideas que Juan Martín de Nicolás mantenía respecto a la Teoría de Empresa, disciplina teórica que él mismo reconocía como la de su especialidad.

5.1. “Ideología para una reforma de la empresa”

En el año 1969, cuando en España se estaba implementando el II Plan de Desarrollo, en cuyo marco se planteaba con claridad el tema de “una ley de empresa”, publicaba Juan Martín de Nicolás, en el número 94 de la *Revista de Fomento Social*, unas muy atinadas y sabias reflexiones, bajo el título de: “Ideología para una reforma de la empresa”. Leído desde la perspectiva que aportan los más de 55 años transcurridos desde su publicación, queda patente la agudeza que tenía respecto a por dónde habría que avanzar de cara a “introducir una reforma en la empresa por la cual se orientase ésta en un sentido más justo socialmente y más eficaz económicamente” (Martín de Nicolás Cabo, 1969 a, pg. 111).

El Profesor Martín de Nicolás, se plantea en este trabajo la necesidad de repensar la empresa como institución social y económica, pero no sólo desde los aspectos técnicos y legales, sino desde una ideología reformista que atienda a dos realidades complementarias. De una parte, a la articulación de valores y de aspiraciones válidas de los miembros de la sociedad hacia sus instituciones; tales como algunas aspiraciones históricas de mejoramiento, por ejemplo, hacia una mayor justicia en las relaciones, una participación real en los distintos ámbitos sociales, y el respeto innegociable a la dignidad de las personas en todos los ámbitos socioeconómicos, incluido, por supuesto el de la empresa. “La segunda apoyatura para una ideología de la empresa” la encuentra en las tendencias reales que ya se observaban en empresas de países con mayores grados de desarrollo social.

Entre aquellas innovaciones a las que había que atender como objetivos para reformar la organización, la estrategia y las interacciones que se realizan en el marco de la empresa; así como de las relaciones de aquélla con el entorno, apuntaba Martín de Nicolás en este trabajo a las siguientes: primero, aumentar la participación de los trabajadores en las decisiones relevantes; en segundo término, introducir mecanismos de consulta previos para asuntos importantes como despidos, cierres, reorganización; y, sin duda, asegurar cierta previsibilidad y protección frente a la arbitrariedad de parte de los directivos, especialmente en lo que toca a cambios estructurales que afecten al personal.

Entre los medios que sugiere para llevar a efecto esta reforma de la empresa -una reforma necesaria, oportuna y realizable-, alude a los tres siguientes: adecuación legislativa, participación de los empleados en la dinámica empresarial y responsabilidad social de la empresa.

Ante todo, se hace necesaria una legislación que regule mejor las relaciones empresa-trabajo, estableciendo deberes y derechos claros.

En segundo lugar, apunta hacia la institucionalización de órganos y mecanismos internos que faciliten y den lugar al desarrollo personal de los trabajadores, mediante una participación efectiva de aquéllos, no sólo en los asuntos que les afecten de una manera directa e inmediata, sino incluso en otros aspectos de índole más estratégica. De hecho, indica diversos escalones en el proceso participativo: la participación en los beneficios, asunto que califica como “problema viejo” y para el que las soluciones apuntadas no siempre resultan exitosas. En un escalón subsiguiente sitúa la “participación en la gestión”. Esto exigiría, reconoce, un nuevo enfoque organizativo, “a base de esquemas descentralizados”. Aquí inmediatamente indica que está queriendo referirse a “la dirección mediante objetivos” de la que Peter Drucker era su principal valedor teórico. Y el último grado participativo lo constituiría la participación en el control; o sea, la “cogestión”. Reconoce que “la experiencia es múltiple y no siempre eficaz. Pero la tendencia va por aquí...” y una idea correcta del control empresarial podría apuntar hacia una solución razonable (Martín de Nicolás Cabo, 1969 a, pg. 119). Esta aspiración, por lo demás, enlaza con la propuesta que se venía haciendo por entonces desde la Doctrina Social de la Iglesia: concretamente, por parte del Papa Juan XXIII en su encíclica *Mater et Magistra*, del año 1961 (Juan XXIII, 1977). Como va dicho, el P. Martín de Nicolás se inserta en esta fecunda tradición (Fernández Fernández, 1993) y desde ella, como de una fuente principal en su pensamiento, fluyen sus propuestas sobre la economía, la empresa y la gestión.

En tercer término, anticipa la pertinencia de asumir por parte de la empresa, los empresarios y los directivos profesionales, una suerte de responsabilidad social. En este sentido, escribe: “Una profesión se define también por el sentido de responsabilidad social. Es éste un punto más difícil en la dirección empresarial que por definición parece buscar el provecho personal. Sin embargo, al hecho de la complejidad de la motivación empresarial hay que añadir la creciente tendencia al autocontrol que la dirección profesional está teniendo y al moderno control de la vida económica por parte del Estado” (Martín de Nicolás Cabo, 1969 a, pg. 117).

Abundando en esta idea, resultan especialmente lúcidas las reflexiones que lleva a efecto en el epígrafe primero del artículo que estamos glosando, bajo el rubro de “Finalidad de la empresa”. Su tesis queda nítida: “la empresa está para satisfacer necesidades económicas, que no son las únicas ni las últimas de los hombres... Naturalmente que la empresa debe tener beneficios o, por lo menos, evitar pérdidas, Pero esto no significa que la empresa exista para ello. La empresa existe para satisfacer necesidades económicas, y sin ello la sociedad no la toleraría...”; y remata el argumento con esta conclusión: “La ideología empresarial debe descansar sobre este hecho complejo: la motivación de los beneficios no es la única y los beneficios no son la finalidad de la empresa” (Martín de Nicolás Cabo, 1969a, págs. 112-113). Como queda patente, la idea de nuestro autor respecto a lo que hoy se denomina el “propósito” de la empresa -el *telos* empresarial, diríamos nosotros-, apunta hacia algo que trasciende al mero beneficio económico y la orienta, como agente social, hacia una explícita apuesta al servicio del Bien Común.

Como advertirá quien lea con detenimiento el artículo que venimos glosando a lo largo de los párrafos anteriores, el P. Juan Martín de Nicolás proponía ya en el año 1969 un avance hacia una empresa reformada en clave social, con mayor participación, consulta y responsabilidad. Desde estas providencias, de hecho, se estaban anticipando debates que hoy se enmarcan bajo las nociones de Gobernanza Corporativa, Responsabilidad Social de la Empresa y Propósito Empresarial como referencia estratégica.

En definitiva, cabría decir que estamos en presencia de un auténtico visionario que, con clarividencia y anticipación supo identificar algunos de los escenarios más significativos en los que la empresa y el *Management* habrían de verse compelidos a atender cinco o seis décadas más adelante. Porque, lo que en 1969 era una intuición crítica, hoy se ha convertido en marcos normativos, debates regulatorios y estándares internacionales (Criterios ESG, Derechos Laborales Digitales, Sostenibilidad, etcétera).

Si el P. Juan Martín de Nicolás insistía en su tiempo en que la empresa no sólo era un instrumento económico, sino también un agente social y, por encima de todo -en línea con la Doctrina Social de la Iglesia-, una comunidad de personas que, entre otras cosas, debe atender en su actuación a valores éticos de justicia y participación; en el día de hoy esta idea queda asumida, por ejemplo, en la noción del *Stakeholder Capitalism* (Freeman, Martin, & Parmar, 2007; Schwab, 2021), según cuyo enfoque doctrinal la empresa debería responder no sólo a los legítimos intereses de los accionistas, sino también a los de todos los afectados por su actuación: trabajadores, clientes, proveedores, distribuidores, administraciones públicas, comunidades locales... e incluso, al medio

ambiente, patrimonio común de la humanidad que habría que transmitir en buen estado a las generaciones futuras.

Respecto al asunto de la participación de los trabajadores en la dinámica empresarial, para la que, cuando menos, él abogaba por la institucionalización de políticas de consulta en aquellos temas que les afectaran de manera directa (despidos, cierres, reorganizaciones...), hoy se ve concretada en prácticas tales como la denominada gobernanza participativa, los comités de empresa europeos, una negociación colectiva más inclusiva y, por supuesto, la puesta en funcionamiento de algunas tendencias orientadas hacia la cogestión. Tal es, por ejemplo, el controvertido caso del modelo alemán de la *Mitbestimmung*, donde los trabajadores o sus representantes tienen acceso y presencia activa en los Consejos de Supervisión de determinado tipo de compañías.

En lo referente a aquella protección frente a la arbitrariedad empresarial que el P. Martín de Nicolás proponía como aspecto clave para una reforma y mejora de la empresa y la gestión, a tono con el respeto debido a la persona del trabajador, para lo cual reclamaba límites al poder unilateral del empresario y una mayor previsibilidad en los cambios estructurales, hoy se conecta con debates muy vivos y serios. Tales son, por caso, los que se llevan a efecto sobre la precariedad laboral, el derecho a la desconexión digital y la articulación de marcos regulatorios frente a fenómenos como, por ejemplo, las plataformas digitales y los despidos masivos derivados de la digitalización de la economía y de la automatización que la Inteligencia Artificial posibilita.

Como vimos más arriba, el P. Martín de Nicolás ya planteaba en su escrito del año 1969 con total claridad cómo la nueva versión de una empresa reformada -apostando por la necesaria búsqueda del beneficio económico y para ello, como primera medida, evitando incurrir en pérdidas- debía ir más allá de ello. Por supuesto, sorteando la obsesión por la “teleopatía” que busca resultados financieros a corto plazo sin reparar para ello en los medios, cabe optar por la adecuada estrategia de orientarse de manera decidida y consciente hacia el Bien Común. La dinámica conocida a lo largo de las últimas tres décadas en relación con la denominada Responsabilidad Social de la Empresa y lo que ello supuso desde el punto de vista de la Ética Empresarial y la Estrategia Corporativa, ha venido evolucionando hacia los aspectos ya indicados de los criterios ESG (*Environmental, Social, Governance*), donde se evalúa el impacto Ambiental, Social y de Gobernanza de la empresa. Este aspecto enlaza con el de la “ideología” y cultura empresarial.

El P. Martín de Nicolás advertía en el escrito al que nos venimos refiriendo que, sin una ideología clara, las reformas que se hubieren de acometer habrían de resultar insuficientes. Serían casi exclusivamente reformas técnicas, incapaces de llegar a transformar la esencia de las relaciones sociales, ni en el ámbito interno de la empresa, ni en el de las relaciones de aquélla con su entorno.

En la actualidad el debate que prolonga aquella intuición gira en torno a la cultura corporativa, el propósito empresarial -“*purpose-driven companies*”- y el papel ético de la empresa frente a desafíos globales, tales como la crisis climática y la lucha contra las desigualdades injustas, identificados en las propuestas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la denominada Agenda 2030; o los conectados con el desarrollo que va conociendo la digitalización de la economía, así como las inquietudes derivadas de la rápida evolución de la Inteligencia Artificial. Este aspecto que, de manera llamativa, no figura en la Agenda 2030, diseñada en el año 2015, hoy en día ha saltado al primer plano de las preocupaciones y constituye un aspecto clave de los debates empresariales, políticos, geoestratégicos, tecnológicos y éticos en los que nos estamos viendo involucrados. Como ya anticipamos, la sensibilidad y el buen criterio del P, Juan Martín de Nicolás, podrá servir de referencia a la hora de estructurar una respuesta adecuada a los desafíos que las nuevas realidades plantean no sólo a la empresa y su gestión, sino a la sociedad en general e incluso a la humanidad en su conjunto.

5.2. Una sugerente metáfora topológica

En la conclusión de este trabajo sobre la reforma de la empresa, ofrece Martín de Nicolás una analogía muy oportuna -“la empresa es como un gran iceberg”, escribe- desde la que se aporta una perspectiva muy interesante a la hora de interpretar la dinámica de la empresa; y sobre todo, la de la constante necesidad de tener que ir adaptándola a las nuevas realidades; situándola a la altura de los tiempos; y poniéndola al día al hilo de las expectativas, los retos y las posibilidades que cada escenario social ofrezca y plantee. Por su interés y aplicabilidad, merece la pena describir dicha metáfora en la que compara a la empresa con una montaña de hielo que navega a la deriva en pleno océano.

Distingue en el gran iceber que representa a la empresa tres diferentes estratos: “hay zonas aún hundidas y desconocidas, hay zonas que emergen al sol y hay zonas que ya flotan a plena luz” (Martín de Nicolás Cabo, 1969 a, pg. 120). Entre las hundidas identifica tres aspectos que habría que estudiar a fondo: primero, el sustrato sociológico de las preferencias sociales en relación con la estructura y el tamaño de la empresa; en segundo

término, vendría lo que constituye su verdadero caballo de batalla y que tiene que ver con la profesionalización de la dirección empresarial de la que espera se deriven consecuencias revolucionarias que habría que tratar de prever para anticiparse y dirigir las en la dirección adecuada. El tercer elemento entre los del estrato más hundido e ignoto estaría el de la internacionalización de la empresa. Como pronóstico, cara al futuro, comenta que se sabe que estas fuerzas “empujan hacia arriba buscando la luz, pero no se puede precisar la forma que adquirirán y la estructura que van a adoptar” (Ibidem).

El estrato intermedio del enorme iceberg de la empresa lo describe con estos trazos: “La zona que emerge es un poco más clara, pero aún está sometida al movimiento confuso del paso de la tiniebla submarina a la luz del sol. Ya se apuntan soluciones al problema de la finalidad de la empresa y del beneficio” (Ibidem). Reconoce que, pese a que todavía hay muchos que están aferrados a una “visión tradicional y oscura” del papel que representan los beneficios en relación con la existencia de la empresa, se va abriendo camino una nueva concepción. Él, por su parte, entiende los beneficios más que como el objetivo de la actividad empresarial, mejor como un resultado, que habría de derivarse del éxito en la consecución de la verdadera razón de ser de la empresa -luego se la denominará “misión”-; y que no es otra que la satisfacción de necesidades económicas.

Volviendo a la analogía con la montaña de hielo, en este nivel intermedio, sitúa Martín de Nicolás, por una parte, el papel que el Derecho de Empresa habría de tener en una situación de cambio social tan importante. Junto a ello, anota lo que define como “el hecho emergente de la planificación” a escala internacional; y que, en el caso concreto de España, como ya apuntábamos, se estaba sustanciando en el *Segundo Plan de Desarrollo*. Finalmente, en la zona que flota a plena luz se lo que denomina “la regulación de la eficacia económica”, así como la de la “eficacia social”. Al respecto reconoce la existencia de fórmulas que ya se habían venido ensayando, con más o menos éxito, “y sobre las cuales se puede precisar una legislación dinámica y realista”. Con todo, indica perspicazmente a renglón seguido: “Parece pronto, pues, para una ley general de empresa que regule toda la masa indiferenciada del iceberg empresarial”. Entre tanto, sugiere que la actividad estatal con respecto a la empresa se atenga a los tres momentos siguientes: primero, fomentar la investigación y la enseñanza para conocer las zonas hundidas del iceberg; en paralelo, habría que delinear una filosofía política, económica y social sobre las zonas emergentes: una especie de principios generales que asumieran en la medida de lo posible y conveniente el estado de opinión dominante sobre este aspecto. En tercer término, sería oportuno desarrollar una legislación justa y eficiente, a tono con las

necesidades que derivaban los asuntos emergidos ya a la luz. A este respecto, señalaba lo siguiente: “haría falta actualizar las leyes de asociaciones de empresas y de defensa de la competencia, completadas con una realista ley de reforma de la empresa agraria, que es donde más se notan las dificultades. Haría falta también establecer una estructura legal para la participación en beneficios, sobre todo en caso de autofinanciación, participación en el control de la actividad de la empresa y robustecimiento de los jurados de empresa y establecimiento de secciones sindicales” (Martín de Nicolás Cabo, 1969a, pg. 121).

6. CONCLUSIONES

Como he tratado de ir dejando patente en las páginas anteriores, desde ámbitos distintos —la reflexión filosófica en el caso de Gómez Caffarena y la praxis empresarial, en el del Juan Martín de Nicolás-, ambos maestros supieron encarnar con ejemplaridad el espíritu que caracteriza la misión y el talante propio de una Universidad que dice entenderse a sí misma por referencia a un propósito y a una aspiración teleológica bien discernida. A saber: ubicarse en un proceso abierto hacia la excelencia; en continua y sistemática búsqueda de la verdad, para ponerla al servicio de la fe y el Bien Común, mediante una promoción de la justicia que genere y facilite las condiciones de posibilidad para un desarrollo humano integral y generalizado, en línea con aquella venerable aspiración a conseguir que el desarrollo lo sea *de toda la persona* y al alcance *de todas las personas*. La profundidad del pensamiento de Caffarena y su actitud intelectual abierta al diálogo comprensivo, en búsqueda de la verdad, como vía de avance en la configuración de un mundo más humanizado y abierto a la Trascendencia, constituye un inmarcesible legado hacia el que volver la mirada en busca de inspiración filosófica.

Por otra parte, los principios doctrinales a los que el P. Juan Martín de Nicolás hacía referencia como el marco disciplinar del *Management* y las Ciencias de la Dirección que él buscaba aclimatar en la España del momento siguen manteniendo una vigencia permanente.

Es más, en el día de hoy deberían seguir siendo considerados piezas clave, tanto para un enfoque humanista de la praxis empresarial, cuanto para una formación universitaria de calidad que prepare profesionalmente a directivos competentes, listos para llevar a efecto una gestión a la altura de los tiempos; y en un mundo tan extraordinariamente dinámico y complejo, tan incierto, acelerado, volátil y ambiguo.

Desde esta perspectiva resulta imprescindible prestar una atención prioritaria a la dimensión ética del liderazgo. De hecho, tal vez uno de los aportes más significativos del

Padre Martín de Nicolás haya sido la introducción de la asignatura de *Ética Empresarial* en los programas de Dirección de Empresas; incluso antes de que se generalizara la docencia de la *Business Ethics* en las Escuelas de Negocios más prestigiosas del mundo. Como ya dejé indicado en el inicio de este capítulo, mi labor académica a lo largo de los últimos 35 años se ha situado en la línea de aquella estela que él marcara en ICADE y en la que, no sin el peculiar orgullo que da la íntima satisfacción del deber cumplido, sigo tratando de aportar valor desde el marco de la *Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial*, animado desde el espíritu de profundidad filosófica que recibí de parte de aquellos a quienes más arriba me refería como el quinteto de mis maestros entre los que Caffarena destaca con luz propia.

Con este capítulo, aparte de honrar la memoria de dos extraordinarios maestros, quise compartir con el lector mis *recuerdos*. Para ello, hube de adoptar a veces un tono casi confidencial; y que, tal como lo siento, encuentra una razonable justificación desde una lectura contextualizada en las coordenadas que enmarcan este escrito.

7. REFERENCIAS

- Aristóteles. (1985). *Ética a Nicómaco*. Madrid: centro de Estudios Constitucionales.
- Arroyo Rodríguez, S. J. (s. f. (¿1992?)). Intervención del Profesor Antonio María Arroyo Rodríguez, S. J.. Sobre el Padre Juan Martín de Nicolás Cabo, S. J. En Universidad Pontificia Comillas, *Acto Académico en Memoria de los Profesores P. Claudio Mataix Plana, S. J. P. Juan Martín de Nicolás Cabo, S. J.* (págs. 31-34). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Fernández Fernández , J. L. (2011). La formación ética de los profesionales de la dirección en ICADE. En Universidad Pontificia Comillas, *50 años. Muchas vidas en un proyecto. ICADE 1960-2010* (págs. 59-61). Madrid: LID.
- Fernández Fernández, J. (1993). La Empresa. En A. Cuadrón (Coord.), *Manual de Doctrina Social de la Iglesia* (págs. 469-484). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Freeman, R., Martin, K., & Parmar, B. (2007). Staholder capitalism. *Journal of Business Ethics* 74 (4), 303-314.
- Garrido, A. G. (Dirección). (2025). *Juan Martín de Nicolás Cabo, S.J. La historia de lo humano. 1925-2025* [Película].
- Gómez Caffarena, J. (1970). *Metafísica Trascendental*. Madrid: Revista de Occidente.
- Gómez Caffarena, J. (1983). *Metafísica Fundamental*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

- Gómez Caffarena, J. (2007). *El Enigma y el Misterio. Una Filosofía de la Religión*. Madrid: Editorial Trotta.
- Juan XXIII, P. (1977). Encíclica "Mater et Magistra", sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana. En J. Iribarren, & J. Gutiérrez garcía, *Ocho grandes mensajes* (págs. 121-200). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Kolvenbach, P. H. (2008). *Discursos universitarios*. Madrid: UNIJES-Provincia de España de la Compañía de Jesús.
- López Franco, J. (s. f. (1992)). Intervención del Profesor José López Franco. En U. P. ICAI-ICADE, *Acto Académico en memoria de los profesores P. Cludio Mataix Plana, S, J, y P. Juan Martín de Nicolás Cabo, S. J.* (págs. 21-29). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Loyola, S. (1962). *Exercicios Spirituales*. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, S. A.
- Martín de Nicolás Cabo, S. J. (1966). *La Carrera de Dirección y Administración de Empresas*. Madrid: Mecnografiado - Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas.
- Martín de Nicolás Cabo, S. J. (1969 a). Ideología para una reforma de la empresa. *Revista de Fomento Social, nº 94, Abril-Junio*, 111-121.
- Martín de Nicolás Cabo, S. J. (1969 b). *La formación universitaria para la empresa. El libro blanco de los estudios empresariales a nivel universitario*. Barcelona: Ariel.
- Martín de Nicolás Cabo, S. J. (1970). *La Socialización de la Pequeña Empresa*. Madrid: Manuscrito inédito - Universidad Pontificia Comillas.
- Martín de Nicolás Cabo, S. J., J. (1956b). Hacia una Economía Cristiana. *Estudios de Deusto, 2ª época, VolumenIV, nº 8 (Julio-Diciembre)*, 439-471.
- Martín de Nicolás Cabo, S.J., J. (1956a). La subestructura filosófica de la Economía. *Estudios de Deusto, 2ª época, Vol, IV, nº 7 (Enero-Junio)*, 187-204.
- Oretga y Gasset, J. (1999). *Misión de la universidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schwab, K. (2021). *Stakeholder Capitalism: A global economy that works for progress, people and planet*. John Willey & Sons.